



## Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **CONSEJO ORDINARIO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N°3 SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

En el Salón de Plenos de la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE, (C/Libertad 34 posterior 1<sup>a</sup> planta), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: D<sup>a</sup>. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ

Vicepresidente: D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE

Secretario: D<sup>a</sup> EMILIO J. DE GALDO CASADO, Secretario por Delegación.

Coordinador del Distrito: D. SERGIO CONDE ROJO

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

D. IGNACIO GONZÁLEZ ARAUJO  
D. DOMINGO JUSTO PÉREZ

Por el Grupo Socialista:

D. SANTIAGO CARRASCO GONZALO  
D. JOSÉ CARLOS AGUAYO PEINADO

Por el Grupo Más Madrid:

...

Por el Grupo Vox:

D<sup>a</sup>. NIEVA MACHÍN OSSES

Por el grupo Mixto:

D. FAWAZ FAIDI MASRI

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D<sup>a</sup>. SABINA MUÑOZ CHÁVEZ (A.VV. La Loma)

D<sup>a</sup>. TERESA MORENO OLIMOS (A.VV. La Loma)

D. JOSÉ LUIS PILAS ZARZA (A.VV. Pinar de Móstoles)

D. RAMÓN SÁNCHEZ EXPÓSITO (A.VV. Pinar de Móstoles)

D. ÁNGELO CONTE (A.VV. Pinar de Móstoles)

D<sup>a</sup>. MARÍA ROSA CORMENZANA TORRES (A.VV. Prado Santo Domingo)

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSEFA DOBLADO HELGUERAS (A.VV. Prado Santo Domingo)

D<sup>a</sup>. MARÍA PILAR SOLAS EGEA (A.VV. Villafontana II)

Dª. ANA. BELEN DE MARCOS ESPINOSA (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur)

- Excusaron su asistencia:

D. RAÚL GALLEGOS PARRONDO (Grupo Popular)  
Dª. MARÍA DOLORES TRIVIÑO MOYA (Grupo Socialista)  
D. JOSÉ LUIS RUANO PULGAR (Grupo Más Madrid)  
D. VICENTE FERRER CARMONA (A.VV. CEFERA)  
Dª. PILAR HIGUERO MARTÍN (A.VV. CEFERA)  
D. ÁNGEL RUÍZ RUBIO (A.VV. CEFERA)  
D. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ DEL HOYO (A.VV. Prado Santo Domingo)

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

#### ORDEN DEL DÍA:

Cuestión Previa:

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para informar que se ha enviado nuevamente a todos los miembros la Guía Informativa Sobre Desarrollo de las Sesiones de los Plenos y Consejos de Distrito.

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) para consultar acerca de la validez jurídica del texto.

Toma la palabra el **Sr. Secretario** para informar que, aun siendo un texto no aprobado, se establece como criterio jurídico, aplicando los preceptos establecidos en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles y se toma como fórmula para unificar los criterios de los secretarios a la hora de asesorar, así como para ordenar y organizar los debates por parte de los presidentes.

#### 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2024.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Pleno de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

Toma la palabra **Dª. María Josefa Doblado Helgueras** para solicitar que conste en acta su intervención en el punto 5º de la citada acta siendo ésta:

"¿Por qué no se han cubierto las vacantes producidas tras la renuncia de D. Sergio Conde Rojo como vocal del Pleno de Distrito y del



## Ayuntamiento de Móstoles

Consejo Social de la Ciudad, con las personas que en el Consejo de Constitución del mes de octubre de 2023 fueron también votadas?

Toma la palabra el **Sr. Secretario** para informar que habiéndose hecho consulta al respecto del punto, se ha seguido el criterio técnico establecido por la Secretaría General del Ayuntamiento."

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación el acta de la sesión de fecha **9 de octubre de 2024**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 1 voto
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 16 votos

A la vista del resultado de la votación<sup>1</sup>, queda **Aprobado por Mayoría** de los presentes el acta de la sesión de fecha **9 de octubre de 2024**.

## 2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 3 DE POLICÍA MUNICIPAL.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para dar la bienvenida al ponente de la Dación de Cuenta de Policía de Barrio, el **Oficial, D. Emilio González Parada**, agradeciéndole su presencia.

Toma la palabra **D. Emilio González Parada**, para después de presentarse pasar a informar acerca de los siguientes puntos:

### 1. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD NAVIDADES EN CONVIVENCIA (PINAC)

Con motivo de la Navidad, a partir del 30 de noviembre y hasta el próximo 6 de enero, policía Municipal de Móstoles pone en marcha el Plan Integral de Navidades en Convivencia (PINAC). El Plan tiene como objetivo intensificar la labor policial durante el periodo navideño con el fin de evitar los efectos que tienen las actividades asociadas a esta época en la convivencia ciudadana. Policía Municipal ha reforzado los dispositivos de seguridad en aquellos lugares de especial concentración de personas como son Pradillo, Finca Liana y Plaza del Sol. Además, habrá un dispositivo especial de movilidad para la gestión del tráfico en las grandes vías y zonas de influencia para dinamizar la circulación de vehículos. Además, se organizarán operativos policiales específicos para los grandes eventos como la San Silvestre o la cabalgata de SS.MM. Para el estacionamiento, se han habilitado zonas de aparcamiento próximas al Parque (Recinto ferial, estación de Cercanías de RENFE El Soto, entorno de la URJC y plaza de toros). Como otra alternativa, se recuerda que está disponible el parking

<sup>1</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

del Parque Cuartel Huerta., aunque se recomienda el uso del transporte público o ir caminando.

## 2. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR (PISEE)

Tal y como se ha informado en otras ocasiones, el Plan Integral de Seguridad en el Entorno Escolar se integra en el Programa Agente Tutor y va destinado a la protección de los alumnos de Educación Secundaria y Ciclos formativos. Para este curso escolar, como principal novedad, además de continuar con la acción Road Show (Consistente en escenificar una noche de fiesta de un joven en el que tras el consumo de alcohol sufre un accidente de tráfico y en el que testimonios reales de los primeros intervenientes cuentan su relato), para todos los alumnos delº bachillerato, se ha incorporado un teléfono de contacto y WhatsApp (660 726 164) con el Agente Tutor destinado a alumnos y padres y se han realizado trípticos de bolsillo. Conocedores de la importancia de la seguridad de los escolares, este es el Plan de la Policía Municipal de Móstoles al que más recursos se dedican.

Además de la vigilancia de los recintos escolares, desde el inicio de curso, ya se han realizado 18 inspecciones en los salones de juegos a menos de 200 metros de los centros escolares y se han realizado ya 5 charlas a institutos sobre las materias como: acoso escolar, Riesgos de internet y RRS y Violencia de género. Mantenemos el compromiso de dar al menos una charla en cada uno de los centros.

## 3. GABINETE DE MEDIACIÓN

La Policía Municipal de Móstoles dispone de un Gabinete de Mediación para la resolución de sus conflictos. Pueden acceder a ella, además de los canales convencionales, a través del correo electrónico [unimos@mostoles.es](mailto:unimos@mostoles.es) o WhatsApp

## 4. ÁREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

### 4.1. UNIDAD OPERATIVA DE TRÁFICO (U.O.T.)

Durante los pasados meses de septiembre, octubre y noviembre, la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.), ha realizado campañas genéricas que inciden en aquellos aspectos generales de la Seguridad Vial en los que se ha considerado necesario un control habitual para garantizar una utilización correcta y adecuada de la vía pública, así como la movilidad y la rotación de los estacionamientos. Entre las campañas específicas en materia de seguridad vial, destacan las campañas de la DGT, de motocicletas, de distracciones al volante, transporte escolar y de menores y la campaña de alcohol y drogas según la programación mensual.



## Ayuntamiento de Móstoles

### 4.2. UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) ha realizado las actuaciones que se reseñan a continuación:

- Campaña de alta visibilidad de vertidos.

- Campaña de Vertidos, contenedores, obras y sacas.
- Campaña especial de excrementos y perros sueltos.
- Campaña de alta visibilidad de parques y jardines.
- Campaña inspección de talleres.
- Campaña de control de transporte de residuos.
- Campaña de control de caza.
- UAS (drones), Se han realizado operaciones aéreas con especial relevancia de apoyo del dispositivo de seguridad con motivo de las fiestas patronales, captaciones para la ordenación del tráfico, control de vertidos, captaciones para siniestro vial grave, apoyo a otros Departamentos del Ayto., etc.

### 4.3. UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes ha seguido con la campaña permanente de control de bebidas alcohólicas y drogas tóxicas en la conducción, y las funciones propias en materia de investigación de siniestros viales. Son objetivos de la Unidad

- Reducir el índice de siniestralidad en el municipio para mejorar la Seguridad Vial, así como la gravedad de los siniestros viales en caso de producirse

- Concienciar, prevenir y reducir el consumo de alcohol y/o la presencia de drogas en el organismo de los conductores.

Entre sus funciones destacan:

- La realización de puntos preventivos de verificación de alcohol y/o drogas en conductores,

- La instrucción de atestados por delitos contra la seguridad vial, así como por siniestros viales ocurridos en el casco urbano y en vías de titularidad municipal donde se tenga atribuidas las competencias en materia de tráfico,

- Instruir informes técnicos a requerimiento de la autoridad judicial y la confección de diligencias a prevención en siniestros en los que resulten heridas una o varias personas, siniestros complejos o daños en el patrimonio municipal.

- Dar cumplimiento de los requerimientos de Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal.

### 4.4. UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha

realizado el seguimiento de todas las víctimas de Violencia de Género, así como la protección de las asignadas de acuerdo con el Protocolo de colaboración entre FFCCSS.

#### 4.5. UNIDAD CANINA

La Unidad Canina mantiene su calendario habitual de exhibiciones a escolares de acuerdo con la programación. En el plano operativo se ha trabajado intensamente para el apoyo al resto de Unidades. En materia de prevención es pertinente hacer constar que ya se han realizado más de 300 actas de incautación y/o consumo de estupefacientes. También es de extrema importancia la prevención en los entornos escolares de los institutos

Una vez finalizada la comparecencia por parte del Sr. Oficial, la **Sra. Presidenta** establece un turno de **ruegos y preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra **Dª. Nieve Machín Oses** (Grupo Vox) para solicitar los datos del Distrito 3 en cuanto a intervenciones de la unidad de mediación.

Contesta el **Oficial** que en el Distrito se han realizado 26 intervenciones: 21 de ellas sobre conflictos vecinales, 3 en lo que se define como otros y 2 en establecimientos comerciales. Se han producido 122 contactos, no ha sido posible la mediación en 3, no han querido mediación en 5, se han solucionado con intermediación en 10 y se han solucionado con mediación en sesión conjunta en 8.

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) para reprochar y reclamar que viene solicitando desde el consejo del mes de mayo información que no es aportada, y que en los diferentes consejos celebrados han estado presentes tanto el Concejal responsable (Concejal de Seguridad) como el Concejal de Participación, y ésta información sigue sin ser facilitada, y por ello solicita de nuevo que no se espere al siguiente consejo, sino que se traslade la información lo antes posible.

El **Oficial** solicita que le indique cuales eran los asuntos de información solicitada.

**D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) le indica que se trataba de las actuaciones de VIOGEN en las fiestas, si ha habido algún repunte en actuaciones de violencia de género, datos de las campañas de actuaciones sobre los excrementos en vía pública, los controles de tráfico en el Distrito en las diferentes fiestas y acerca de la señalización de una plaza en la Calle Córdoba de movilidad reducida.

Dado que desde se empezó a solicitar la información en el mes de mayo tras las fiestas patronales, reiterada en el mes de octubre para que se incorporara la información respecto a las fiestas de septiembre y aun así no se ha trasladado dato alguno, solicita que dicha información sea la solicitada y actualizada hasta la fecha de que se haga llegar la información.

Respecto a la plaza PMR de la Calle Córdoba contesta el **Sr. Coordinador** que, girada visita junto con el Sr. Coordinador de Tráfico a la zona mencionada, queda pendiente la señalización horizontal estando ya instalada la señalización vertical.



## Ayuntamiento de Móstoles

Toma la palabra **D. José Luis Pilas Zarza** (A.VV. Pinar de Móstoles) para preguntar acerca del sentido del carril bus que se ha señalizado frente al Liceo Villafontana.

El **Oficial** toma nota de las intervenciones.

No habiendo más intervenciones se retira el ponente de la dación de cuenta, agradeciendo la **Sra. Presidenta** su asistencia.

### 3.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL PSOE AL CONSEJO DE DISTRITO 3 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024 EN RELACIÓN A SOLICITAR COMPARCENCIA DE LA CONCEJALA DE MOVILIDAD.

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario**, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) para exponer el sentido de la propuesta presentada.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación<sup>2</sup> la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 1 voto
- Votos en contra: 0 votos
- Votos a favor: 16 votos

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado por Mayoría** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

"Con fecha 19 de noviembre de 2024, recibido por el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles con entrega 58933, ha sido presentado documento dirigido a la Presidenta de la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE por D. Santiago Carrasco Gonzalo (Grupo Socialista), donde expone:

Las Juntas Municipales de Distrito son órganos de gestión descentrada, a los que corresponde el gobierno y administración del Distrito, tal y como recoge el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Teniendo en cuenta que las funciones del Consejo de Distrito vienen establecidas en el artículo 161, y entre ellas quedan definidas las siguientes:

- Estudiar y cuantificar los problemas del Distrito.
- Recibir información e informar, antes de su aprobación, sobre proyectos, Planes y Programas de Urbanismo, Infraestructuras,

<sup>2</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

Bienestar Social y Protección Ciudadana que el Ayuntamiento prevea desarrollar en el Distrito.

Han dado ya comienzo las obras de la A-5, unas obras con una duración inicial estimada de 25 meses, y que en el mejor de los casos concluirán antes de final de 2026 en su primera fase, y posiblemente en 2030 la segunda.

Estas obras afectarán profundamente los desplazamientos de los vecinos y vecinas de este eje, y por ende perjudicarán la movilidad de los mostoleños y mostoleñas durante su ejecución.

El ayuntamiento de Madrid o el de Alcorcón han presentado un Plan Integral de Movilidad ante dichas obras, solicitando la implicación de todas las administraciones responsables para aminorar el perjuicio que se pudiera ocasionar, y en Móstoles ni se ha elaborado hasta la fecha propuesta alguna ni se ha convocado el Consejo Sectorial de Movilidad.

Es por ello por lo que, atendiendo al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el PSOE propone al Consejo de Distrito la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.** - Solicitar la comparecencia de la Concejala de Movilidad a fin de informar de las actuaciones y gestiones llevadas a cabo para paliar las consecuencias de las obras de soterramiento de la A-5 por parte del Ayuntamiento de Madrid, y acciones que contemple el plan de movilidad de Móstoles."

El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el Distrito.

Por ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.05), se adopta el siguiente **acuerdo**, para su elevación al Pleno.

**Primero.** - Solicitar la comparecencia de la Concejala de Movilidad a fin de informar de las actuaciones y gestiones llevadas a cabo para paliar las consecuencias de las obras de soterramiento de la A-5 por parte del Ayuntamiento de Madrid, y acciones que contemple el plan de movilidad de Móstoles.

Cuestión de Orden:

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para informar que, en el próximo Consejo de Distrito, comparecerá a petición propia, el **Sr. Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón**, para informar de las nuevas ordenanzas fiscales.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESION ANTERIOR: (09-10-2024)



## Ayuntamiento de Móstoles

### RUEGOS:

Todos los ruegos quedaron contestados por correo electrónico.

### PREGUNTAS:

Todas las preguntas quedaron contestadas por correo electrónico.

No existiendo intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

### RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

#### RUEGOS:

Toma la palabra **Dª. María Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado de Santo Domingo), para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº1.-** Ruega se revise la iluminación de la zona que comprende la Calle Nazaret, incluida la zona del colegio, puesto que la altura de los árboles impide la correcta iluminación.

Toma la palabra **Dª. María Pilar Solas Egea** (A.VV. Villafontana II), para formular los siguientes ruegos:

**Ruego nº2.-** Ruega se instalen 2 bancos en la zona posterior del Polideportivo Villafontana, en la Calle Empecinado.

**Ruego nº3.-** Ruega se completen las obras de adecuación de las zonas ajardinadas del parque Canarias.

Toma la palabra **Dª. Ana Belén de Marcos Espinosa** (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº4.-** Ruega se valore la regulación del semáforo de la Calle Pegaso con la Calle Desarrollo a menor tiempo.

Toma la palabra **D. Fawaz Faidi Masri** (Grupo Mixto) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº5.-** Ruega se adecue el estado del pasadizo de la calle Baleares 29 posterior con Camino de Leganés.

Toma la palabra **Dª. María Josefa Doblado Helgueras** (A.VV. Prado de Santo Domingo), para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº6.-** Ruega se revise y se refuerce la iluminación de las calles posteriores al parque Estoril (Niza, Estoril, Montecarlo, Barcelona, etc...)

Toma la palabra **D. José Luis Pilas Zarza** (A.VV. Pinar de Móstoles),

para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº7.-** Ruega se inste al Canal de Isabel II a que revise las alcantarillas que hay en frente a AFANDEM y en la esquina de la Calle Carlos V con Calle Veracruz en dirección a la Calle Nueva York.

Contesta el **Sr. Coordinador** que se ha realizado recientemente una actuación al respecto y que se instará al Canal a que reitere la actuación si es requerido.

Toma la palabra **Dª. Sabina Muñoz Chávez** (A.VV. La Loma) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº8.-** Ruega se inste a sancionar a las empresas que realizan obras en la vía pública y que posteriormente no dejan la zona en buen estado, concretamente en la zona de la Calle Berardo Martín.

Contesta el **Sr. Coordinador** que se ha dado traslado al departamento de disciplina urbanística.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de los ruegos formulados.

PREGUNTAS:

Toma la palabra **Dª. María Pilar Solas Egea** (A.VV. Villafontana II), para formular las siguientes preguntas:

**Pregunta nº1.-** ¿En qué situación están las gestiones de la solicitud que hizo la Asociación de Villafontana para que cortaran el tronco que talaron hace ya año y medio aproximadamente que está en la acera de la Avda. de la ONU y salida Calle Hermanos Pinzón 30?

Contesta el **Sr. Coordinador** que se ha trasladado a la Concejalía, han girado visita 2 veces los técnicos y hace 15 días no se podía quitar todavía puesto que en el estado que está actualmente la máquina no tiene capacidad, queda pendiente de realizarse en cuanto el enraizamiento lo permita.

**Pregunta nº2.-** ¿Se va a hacer el paso de bomberos propuesto por la asociación de la Calle Empecinado y si se puede facilitar la documentación aportada en el expediente?

**Pregunta nº3.-** ¿Pueden solicitar las asociaciones para realizar actividades las pistas de futbol de Villafontana?

Contesta el **Sr. Vicepresidente** que el Ayuntamiento realiza cesiones de instalaciones para clubes deportivos por periodos de 2 años y en el caso de asociaciones, si la actividad es continuada, previa justificación de uso de dichas instalaciones y disponibilidad también se tiene en consideración. Para actos puntuales se realizan también cesiones siempre que exista esa disponibilidad.



## Ayuntamiento de Móstoles

Toma la palabra **Dª. María Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo) para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº4.-** ¿También se va a remodelar la parte del parque Salvador Allende que da a la Avda. de la ONU 22?

Toma la palabra **Dª. Ana Belén De Marcos Espinosa** (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur), para formular las siguientes preguntas:

**Pregunta nº5.-** ¿Cuándo se va a reparar la iluminación en la Plaza del Sol?

**Pregunta nº6.-** ¿Cuándo se va a llevar a cabo el cambio de circulación en la Calle Andrómeda a un único sentido y hacia dónde va a ser dirigido ese sentido?

**Pregunta nº7.-** ¿Cuándo se van a instalar los bolardos en el entorno de la calle Perseo que se aprobó en Pleno de Distrito propuesta por la Asociación de Vecinos Constelaciones?

Toma la palabra **D. Angelo Conte** (A.VV. Pinar de Móstoles), para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº8.-** ¿Qué actividad se está realizando en el Hotel 'La Princesa'?

Contesta la **Sra. Presidenta** que está fuera del ámbito territorial y competencial del municipio no pudiendo ofrecer respuesta.

Toma la palabra **D. Ramón Sánchez Expósito** (A.VV. Pinar de Móstoles), para formular las siguientes preguntas:

**Pregunta nº9.-** Ante el deterioro de las instalaciones, concretamente de la pista de atletismo del Andrés Torrejón ¿Qué tipo de actuaciones hay previstas?

Contesta el **Sr. Vicepresidente** que en el último Pleno municipal se planteó una propuesta de rehabilitación del Polideportivo Andrés Torrejón, y se está elaborando un proyecto para el mismo para poder albergar eventos a nivel nacional y habilitar espacio para que los clubes deportivos que utilizan la instalación puedan almacenar su material y por otro lado cambiar la iluminación, por lo que se está trabajando en dotar presupuestariamente para realizar las intervenciones y que una vez aprobado poder ejecutarlo.

**Pregunta nº10.-** ¿Cuándo va a haber un Centro de Mayores en el Distrito 3?

Toma la palabra **Dª. María Josefa Doblado Helgueras** (A.VV. Prado de Santo Domingo), para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº11.-** ¿Se ha efectuado la licitación de las reparaciones de las cubiertas de los pabellones y si es así cuando se van a llevar a cabo?

Contesta el **Sr. Vicepresidente** que de cara al 2025 ha hecho una petición al área de mantenimiento y obras en base a los desperfectos e incidencias que hay en cuanto a goteras en los diferentes pabellones, en los que está incluida La Loma y en la medida de que presupuestariamente se

pueda se irán realizando, incluyendo propuestas de arreglo del suelo.

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista), para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº12.-** ¿Se ha requerido a algunos de los responsables de las actividades realizadas en la Plaza del Sol responsabilidades acerca de los desperfectos?

Toma la palabra **Dª Teresa Moreno Olmos** (A.VV. La Loma), para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº13.-** ¿Qué protocolo se sigue para establecer en que calles se instalan adornos de Navidad?

Toma la palabra **D. Fawaz Faidi Masri** (Grupo Mixto), para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº14.-** ¿Qué se está haciendo con los bancos antiguos retirados?

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

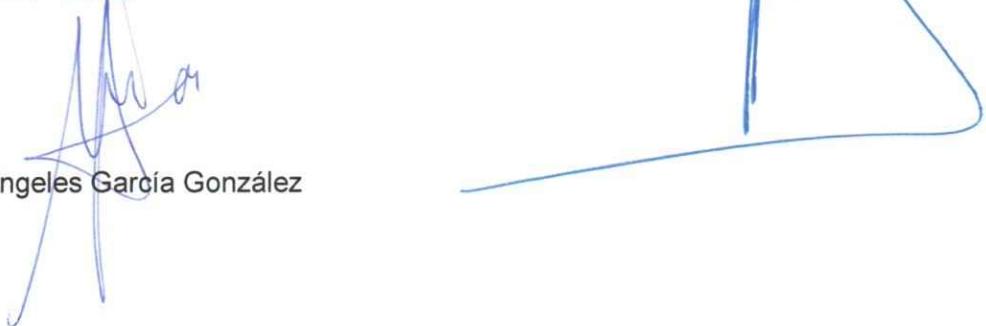
Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta**, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y un minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3  
SUR - ESTE

Fdo.: Dª. Ángeles García González

EL SECRETARIO

A photograph of two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is for 'LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3 SUR - ESTE' and the signature on the right is for 'EL SECRETARIO'. Both signatures are written in a cursive style.